Año VII. Miércoles 31 de Enero de 1877. Núm. 1194.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

LA CUESTION CORCHERA
Y EL FOLLETO DEL SR. DE TRINCHERÍA.

El señor don Marcial de Trinchería ha publicado un folleto emitiendo en él su opinion sobre lo que considera de aceptable y de inadmisible en la exposicion que, á las Córtes, elevaron los comisionados generales por las provincias catalanas, andaluzas, extremeñas y de Castilla la Nueva, sobre fijacion de un derecho *ad valorem* á la exportacion de los corchos en planchas y cuadrados, y en el folleto que, con el título de *Impugnacion del derecho opresor que se intenta imponer al corcho en bruto*, fué publicado por la Junta de Sevilla.

Confiesa el señor de Trinchería que por fortuna ha llegado el dia de ser comprendida la importancia de dicha cuestion, y que las innovaciones que se pretenden ván á ser estudiadas con celo y patriotismo; y como esta importancia es debida á los trabajos que, si bien con escasa inteligencia, á lo menos con la mayor lealtad y celo tuvieron que practicar los comisionados cerca del Gobierno y de las Córtes para llamar la atencion sobre dicha cuestion y preparar la resolucion mas acertada y conveniente á los intereses del país, de aquí es que, antes de que me ocupe del exámen del indicado folleto, me veo, por un deber de cortesía, en el caso de dar las gracias al señor de Trinchería que tanto interés viene demostrando para el porvenir de nuestra produccion y de nuestra industria.

Dos circunstancias obligaron al señor de Trinchería á terciar en el debate, una de ellas la de haber sido consultado varias veces por respetables corporaciones á las cuales expresó siempre con sinceridad su parecer que quiere hacer público nuevamente, por ser arraigadas y meditadas sus convicciones, y otra por haber estado sus trabajos, por todo el tiempo que le plugo, en poder del que en la citada exposicion elevada á las Córtes, *se dice* comisionado general por las provincias catalanas, circunstancia esta última que podria hacer creer que asiente el señor de Trinchería á las doctrinas que los exponentes sientan y defienden, cuando las cree fatalísimas para el porvenir de España.

De este modo empieza el señor de Trinchería su trabajo, y ocupándose luego del folleto de la Junta directiva de la Asociacion corchera de Sevilla, pasa á rebatir algunos de sus argumentos para probar la inconveniencia de la fijacion de derechos de exportacion á los corchos españoles, acabando dicho señor por declararse contrario de una y otros y aceptando únicamente la prohibicion absoluta de extraer los corchos de la provincia de Gerona, ó bien la fijacion de unos crecidos derechos, estableciéndolos muy módicos para los corchos de las provincias andaluzas y extremeñas, por las razones que mas abajo tendré el gusto de impugnar, sinó con la galana frase del señor de Trinchería, á lo menos con la lealtad y franqueza de que procuraré ser su imitador.

Sé y me consta, como se sabe públicamente, que de pocos años á esta parte se dignó la Exma. Diputacion provincial admitir y archivar un trabajo del señor de Trinchería, informando á la corporacion sobre la cuestion de los corchos que, entonces como ahora, se agitaba en esta provincia, trabajo del cual, por desgracia de todos, no se vió resultado alguno, pues sabida es la competencia del señor de Trinchería para estos asuntos, y no me cabe duda que hubieran sido aquellos altamente beneficiosos á los intereses generales del pais. En este caso ha obrado perfectamente el señor de Trinchería resucitando dichos trabajos, y ojalá que, en lugar de venir algo tarde á terciar en el debate, hubiera tenido la feliz idea de hacer un sacrificio más, acompañando á la comision, que pasó á la Córte para ilustrarla con los frutos de su talento y de su esperiencia! Seguramente la comision con el refuerzo del señor de Trinchería, hubiera podido tratar con mayor acierto las cuestiones que fueron objeto de exámen en el Congreso de los diputados y en los varios centros oficiales, y, aun contando con la galantería del señor de Trinchería, podria haberse evitado á alguno de los comisionados los perjuicios y sinsabores que produce siempre el abandono de los negocios y la ausencia de la familia.

El Sr. de Trinchería, no obstante, ha preferido esperar que se diese á la cuestion toda la importancia que tiene, para recordar al público sus anteriores trabajos, y yo que profeso un respeto profundo á los actos del señor Trinchería no califico su proceder ni le hago cargo de ninguna especie por haber venido tan tarde al debate, así como tampoco sería para mí objeto de censura si, al volver derrotada la comision á sus hogares, hubiera adoptado la comodidad del silencio. Hay un adagio empero que dice: nunca es tarde cuando se llega. Venga pues en buen hora el Sr. de Trinchería, y ojalá se despoje por una sola vez de su modestia por aceptar el primer puesto en la defensa de esta cuestion, puesto que yo le ofrezco por mi parte, mientras me conceda la gloria de poder aplaudir su valentía y decision en la lucha, como aplaudo sus teóricos y prácticos conocimientos en el ramo.

En la segunda parte de la introduccion á su folleto se permite el Sr. de Trinchería, usando de la franqueza que nace siempre de la buena amistad, consignar una protesta que envuelve un cargo, al cual tengo necesidad de contestar, ó á lo menos de aclarar, para que tanto el particular criterio del Sr. de Trinchería como mi dignidad personal, queden en su puesto ante la opinion pública. El Sr. de Trinchería quiere, como yo quiero, que la opinion no se desvíe al juzgar la conducta de cada uno y por esto, para que no se crea que asiente á las doctrinas de la comision, ha tenido necesidad de que todo el mundo comprenda que el que *se dice* comisionado general por las provincias catalanas, no era un representante del autor del folleto ni éste participa de sus doctrinas que son, segun su modo de pensar, *fatalísimas* para el porvenir de España.

Asi pues, el comisionado por las provincias catalanas no debia *decirse* representante ó tal comisionado, segun el Sr. Trinchería, cuando doctrinas tan faltales sustenta, y mucho menos habiendo tenido en su poder, por todo el tiempo que le plugo, los importantes trabajos del Sr. Trinchería.

Yo pido á mi amigo mil perdones por haber tenido en mi casa los documentos que el mismo señor me envió por conducto de otro de nuestros amigos, documentos que realmente tuve en mi poder algunos dias hasta que este amigo pasó á recogerlos, y sobre cuyo obsequio creí habiamos quedado saldados en nuestras cuentas, tributando por escrito al Sr. de Trinchería mis más expresivas gracias, que ahora repito de un modo público, para no pecar de ingrato con este señor cuyo favor he tenido siempre en gran estima. Ya vé pues el Sr. de Trinchería, que si no puedo seguirle en inteligencia, no me quedo corto en cortesía y acaso le aventaje en generosidad, toda vez que le dejo pasar la frase de que *me dije* comisionado general de las provincias catalanas, no obstante de que obran en mi poder los actos de nombramiento de las juntas directivas de propietarios fabricantes y obreros de las principales poblaciones cosecheras y fabriles de las provincias de Gerona y Barcelona, actas ó credenciales que no me cuidé de poner de manifiesto al Sr. Trinchería antes de mi salida para Madrid; pero que guardo siempre á su disposicion para su examen y bastanteo.

Cree el Sr. de Trinchería fatalísimas para el porvenir de España las doctrinas de los exponentes, y estas, segun este señor, no son otras que la unificacion arancelaria de todas las provincias de España que él, por un privilegio que no tiene hoy razon de ser, quisiera destruir con una notable diferencia en nuestros derechos de aduanas, pues mientras apoya la imposicion de fuertes derechos á la extraccion de los corchos catalanes, opina para que se impongan en pequeña escala en la de las demás provincias. No negaré al Sr. de Trinchería las ventajas que á este pais produjo la prohibicion en absoluto. No impugnaré este sistema que viene justificado por resultados tan positivos y satisfactorios. Lea el Sr. de Trinchería (y esto que no acostumbro citarme á mi mismo) mis artículos insertos en el Fomento de la Produccion española, y verá si me alejo mucho de su camino. Razones empero que no se oculta á la penetracion del Sr. de Trinchería, hacen que tengamos que abandonar por ahora este sistema, en el cual, veo no se ha parapetado tampoco esta vez mi amigo, toda vez que transige con la necesidad de imponer á nuestros corchos un fuerte derecho de exportacion.

Unicamente la imposicion de iguales derechos á los andaluces y extremeños, es lo que subleva al señor de Trincheria creyéndola *fatalísima* para el porvenir de España y en su corroboracion aduce el temor de que el sobrante de las cinco sextas partes de corchos que no se consumen en el país, vendrían á establecer con los nuestros una excesiva competencia. ¿Y quién ha asegurado al Sr. de Trinchería que en las provincias andaluzas y extremeñas quedan cinco sextas partes de corchos que no se consumen (ó se elaboren) en el país? Y aunque así fuera, que no lo es, ¿no se presentan aquellos corchos en competencia con los nuestros en las varias plazas extranjeras? ¿Pues qué, cree el Sr. de Trinchería que los corchos andaluces y extremeños, sirven en Francia y Alemania para otros usos que para la fabricacion de tapones? Y si, allí, se logran dichos corchos con mayores ventajas que los nuestros, ¿no es por ventura segura la competencia excesiva que teme el Sr. de Trinchería? Precisamente la baja que experimenta nuestro comercio no es debida á otra causa que á la competencia que se nos hace en el extranjero, bajo el sistema de la desigualdad que se viene siguiendo y que forma el criterio del autor del folleto, y esta baja de suyo importante, lo sería mucho más si no fuera, como en otro tiempo lo aprendí de las observaciones del señor de Trinchería, el abuso que se hace de extraer una parte de nuestro corcho convertido en cuadrados.

Dos razones que deslumbran á primera vista bastan para que el Sr. de Trinchería se mantenga en la firmeza de su oposicion. Es la primera, la falta de desarrollo que ha adquirido la industria en las provincias del mediodia, y la falta por consiguiente, de la mano de obra. No me explico de otro modo el temor que abriga el Sr. de Trinchería de que las trabas del derecho de exportacion ahogarían la produccion del mediodia, arrebatándole la circulacion que necesitan sus productos. El Sr. de Trinchería sabe bien, y lo confiesa en su folleto, que nueve meses del año tienen nuestros fabricantes catalanes necesidad de surtirse de corchos andaluces, extremeños, y otros, por no bastar los que se cosechan en nuestro país, y cree que, todo el corcho sobrante, á escepcion de una sexta parte que se elabora en aquellas provincias, tiene necesidad de exportarse para el extranjero, y mientras que el Sr. de Trinchería se mantiene en estas creencias y recuerda que el comisionado general de cataluña podia aprenderlas de memoria durante el tiempo que pudo estudiar los frutos de su trabajo, los cosecheros catalanes sufren una baja sensible en el precio de sus productos, los fabricantes de 2.º órden tienen que cerrar sus talleres, multitud de fábricas de Andalucía y Extremadura paralizan sus trabajos, millares de operarios tienen que mendigar la subsistencia en aquellas provincias, y muchísimos tienen que sufrir la emigracion en paises extranjeros por faltarles en su país el trabajo con que alimentar á sus familias.

(*Se concluirá en el próximo número*).

Extrangero.

Londres 24.—Una correspondencia de Oriente menciona la salida del puerto del Pireo de don Cárlos con direccion á Constantinopla, y da detalles sobre su estancia en el reino helénico, censurando fuertemente los exagerados obsequios y demostraciones de los reyes de Grecia. El *Diario internacional del Oriente* hace en pocas palabras una crítica bien severa de la conducta de Jorge I. Dice la correspondencia espresada que don Cárlos salió de Atenas cuando regresó á Grecia el general Boet que lo acompaña; Unicamente dice que al volver este à Atenas iba en compañía del príncipe Chica, el cual se ha embarcado tambien en el Pireo y continua el viaje con ellos. Esto puede hacer suponer que Boet ha estado en los principados danubianos. El príncipe Chica estuvo algun tiempo, como es sabido, haciendo la guerra en el Norte de España á las órdenes del pretendiente.

GERONA 31 de ENERO de 1877.

CONTESTACION.

Varios amigos nuestros de esta ciudad y con ellos nosotros, venimos recibiendo cartas de muchos de nuestros correligionarios de la provincia en las que, entre otras cosas, nos consultan si deben ó no ir á las urnas, y no falta tambien quien pregunta si les es lícito amalgamarse con otros partidos para conseguir la derrota de los contrarios al sistema liberal.

Muy pocas palabras vamos á escribir contestando á tales preguntas, despues de las que tenemos escritas sobre uno y otro punto de conducta.

Hemos dicho y manifestado, como órgano que LA LUCHA es de un partido sério y numeroso, que interin quien debe y puede acordar el retraimiento, no lo acuerde, nosotros combatimos este como lo hemos combatido siempre por creerlo igual á la muerte civil, y por tanto perjudicialísimo á la existencia de cuantas colectividades lo han adoptado.

Interín la suprema autoridad de la nuestra no lo acuerde, debemos ir á las urnas unánimes y compactos, pues si en algunas provincias nuestros correligionarios se retraen del palenque, sus motivos tendrán para justificar su conducta; pero nosotros no estamos en ese caso ni en esta provincia vivimos bajo el peso de la arbitrariedad esa que sirve de base en otras partes. Aquí, y lo decimos en prueba de imparcialidad, el partido constitucional y las fracciones afines, son atendidos siempre que con justicia reclaman, y cuando se atiende por las autoridades y se ampara el derecho y se vive al amparo de la ley, ni cabe el retraimiento siquiera sea en una localidad determinada, y hasta la pregunta nos parece impertinente. A las urnas se debe ir sino existen en alguna poblacion motivos que garanticen el retraimiento.

Referente á la union con otros partidos para vencer á los contrarios, hay que distinguir: si esos contrarios son los enemigos de la libertad, y de la lucha hemos de salir vencidos, no hay inconveniente, y hasta lo creemos un deber, en unirse con otros partidos, entiéndase bien, con otros partidos liberales, ó para triunfar ó para hacer triunfar la candidatura de los aliados, pues entre la victoria de una candidatura carlista ó de otra mas ó menos afin á nosotros, por ejemplo, sinó podemos triunfar nosotros, vale más que gane la candidatura liberal, y si en la candidatura podemos figurar, mejor, porqué así poca ó mucha participacion en la administracion de la cosa pública tendremos. Pero entiéndase que si este caso llega, esa coalicion responde á una necesidad particular de localidad y nó á un acuerdo ni mandato colectivo, porque en principio, somos, hemos sido y tal vez seremos enemigos de coaliciones que para nada valen ni á nada bueno conducen.

En una palabra: debemos ir á las urnas siempre guiados por el amor á la libertad, pues si bien no falta quien dice con seriedad, que para la eleccion de Ayuntamientos no debe pensarse en nada que á política huela, nosotros creemos todo lo contrario, porque segun los principios políticos de los que componen un Ayuntamiento, así es la aplicacion é interpretacion de las leyes esas administrativas: nosotros no podremos, además, comprender como hay quien encuentra separacion entre la política y la administracion que siempre van unidas y son inseparables.

Creemos haber dicho lo bastante.

El célebre Mañé y Flaquer quiere las escuadras de *Mozos* para que presten tambien servicios políticos.

¿Qué tal?

Ahí está la picada; rásquese V. señor Mañé y consuélase por ahora con el deseo.

Ya tenemos á sor Patrocinio en España; mejor dicho, ya está sor Patrocinio en Guadalajara instalada allí con su comunidad.

Ya pareció aquello.

Se ha concedido á los carmelitas el que puedan fundar un convento en nuestra nacion.

¿Quién quiere lastre, señora *Epoca*?

Instruccion pública.

Ayer terminaron en esta ciudad los ejercicios de oposicion para proveer los magisterios vacantes en esta provincia, habiendo obtenido los aspirantes por órden de mérito los números siguientes: don Estéban Macias, don José Batlle, don José Ilia y don Salvador Cassi.

—Por la Direccion de Instruccion pública, al resolver un caso practico, se ha sentado la jurisprudencia de que cuando abandona una escuela un maestro, fundado en alguna inutilidad física, no puede ya volverla á desempeñar aunque desaparezca aquella inutilidad.

—Tenemos entendido que se trata de hacer *obligatoria* la enseñanza de la *Geografía* y de la *Historia de España* en las escuelas de instruccion primaria.

—Segun leemos en *La Crónica*, en las Memorias presentadas á la Academia de maestros de Madrid, descuellan tres opiniones en lo referente à la cuestion de pagos: una, de los que desean la centralizacion de fondos, y que los maestros considerados, como empleados del Estado, sean pagados por éste: otra de los que prefieren que el pago se verifique por las diputaciones provinciales; y otra de los que están bien avenidos con el actual sistema de pagos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de La Lucha.

Madrid 26 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Los ministros de Guerra y Ultramar han conferenciado esta tarde con el señor Cánovas sobre asuntos importantes relacionados con Cuba, à la que el gobierno atiende con preferente atencion para conseguir se termine la campaña en todo lo que queda de año, segun aseguran sus amigos.

Una carta de Logroño recibida hoy, participa que el duque de la Victoria se encuentra molestado estos dias por un fuerte catarro que le ha obligado á guardar cama, pero sin que se haya presentado ningun síntoma grave.

El representante de Alemania acaba de tener una entrevista con el ministro de Estado y en ella, dícese, se ha tratado de la aprehension de un buque aleman en las aguas de Joló (Filipinas), asunto que por ahora parece no ofrecerá las dificultades ni complicaciones de que se ha hablado.

Entre los hombres mas caracterizados de las diferentes fracciones democràticas, nótase grandes tendencias á fusionarse bajo una misma bandera para llegar à reconstituir el antiguo partido republicano. A este fin se dirigen hoy los esfuerzos de los iniciadores de pensamiento, que no perdonan medio para reconciliar los elementos disidentes, y que á juzgar por lo que dicen personas de reconocida competencia, se muestran hoy menos intransigentes que ayer, y es de esperar que antes de mucho se haya conseguido su objeto. El movimiento de reconcentracion de fuerzas dispersas empieza á notarse en determinados círculos. Las conferencias de los que pasan por gefes, son frecuentes para desvanecer las dificultades que tocan para reorganizar sus huestes, à causa de la diversidad de aspiraciones. Anúnciase ya la salida para Francia de algunos de primera fila con objeto de conferenciar con un renombrado político que reside allí, sobre ciertos particulares relacionados con el asunto principal que no puede resolverse en Madrid. La base de estas negociaciones fusionistas es la constitucion del 69, salvo algunas modificaciones de que ya se ocuparon. El proyecto de un nuevo manifiesto iniciado en una reunion celebrada hace poco, no fué bien acogida por la mayoría, fundándose en que le tiene ya en la mencionada constitucion y que pensar en dar otro es esponerse à disidencias que à nadie mas que á ellos conviene evitar. Lo referido decíase hoy por quien tiene motivos para saber lo que ocurre en aquel campo.

Con referencia à noticias oficiales recibidas a última hora, se ha dicho que solo quedan doce pueblos de las provincias que no han terminado aun los alistamientos de mozos; los demas han terminado. El órden seguia inalterable.

Una carta de Irun dice, que en la frontera se ha visto á varios facciosos carlistas, entre los cuales figura un oficial que en la última guerra sirvió à las órdenes de Perina quien se cree no está tampoco muy lejos y que en la semana anterior fué visitado por dos de sus paisanos de cierta significacion, que deseaban verle y que hasta entonces no lo consiguieron.

El Corresponsal.

Madrid 27 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

La noticia de que el gobierno ha acordado en principio la disminucion del presupuesto de gastos, reduciendo sueldos ó suprimiendo empleados, ha dado materia à varios periódicos para publicar largos sueltos examinando el proyecto, haciendo toda clase de consideraciones para evidenciar los inconvenientes y ventajas que ofrece semejante medida. Los que presumen conocer los propósitos del gobierno respecto al asunto, califican de gratuitos cuanto anuncian algunos diarios acerca del 10 y 5 0{0 de la supresion de destinos civiles en Madrid y provincias respectivamente. La comision que tiene à su cargo la confeccion de estos trabajos, en la reunion de anoche se ocupó de la cuestion, haciendo alguno de sus individuos ciertas observaciones que llamaron la atencion de los concurrentes que provocaron un debate en el que terciaron todos, pero sin que diera por resultado un acuerdo unánime en la manera de apreciar la cuestion. El pensamiento de reducir los sueldos à dichos funcionarios, despues de los descuentos establecidos y que quedaron subsistentes, no tienen grandes probabilidades de acierto y aun se dice que se ha desistido ya de la idea de utilizar este recurso del cual se ha sacado todo el partido que podrá prometerse en el presupuesto del año actual. Tambien se ha pensado en la supresion de algunas dependencias de facil anexitud á las inmediatas superiores y sin que el servicio público se resistiera en lo màs mínimo. Los gastos de representacion asignados à ciertos altos funcionarios, parece que se disminuirán. Todo esto y otras cosas no tienen otro caràcter que el de proyectos iniciados en otras ocasiones y que despues fueron olvidados, y no sería difícil que ahora suceda lo mismo, y caso de que se lleve adelante, será una parte tan pequeña que su resultado no responderia à las esperanzas del Sr. Barzanallana, segun manifestacion de personas competentes.

Dícese tambien que las secciones de Fomento de los gobiernos civiles están amenazadas, reorganizàndose este servicio en la forma en que estaba el año 58, proporcionando así una economía no despreciable dado el estado del herario. La misma suerte se dice que estàn espuestos à correr los sub-gobernadores civiles. Respecto á la clase militar, parece se tomarà tambien alguna medida en el mismo sentido, si bien se cree que no será importante la reforma en razon á las circunstancias por la gnerra de Cuba.

Los ministros de Gobernacion, Justicia, Ultramar y Fomento se han reunido esta tarde en el despacho del presidente en donde han permanecido como eso de una hora conferenciando sobre la cuestion de presupuesto que es la que ocupa la atencion del gobierno. Los asuntos de Cuba han sido tratados tambien. Por el correo próximo el Sr. Martin Herrera enviará al capitan general de las islas ciertas instrucciones como contestacion à una consulta que ha hecho dicha autoridad.

Los asuntos de las provincias vascas que, al decir de los ministeriales, marchan con el mayor órden á un resultado satisfactorio, han ocupado esta tarde la atencion de los ministros congregados en el despacho del Sr. Cánovas Noticias particulares recibidas hoy de Vizcaya, participan que algunos pueblos persisten en

su resistencia pasiva, escusando su cooperacion los ayuntamientos en la formacion de listas de mozos sorteables.

Háblase de nombramientos de nuevos delegados para varios pueblos donde las operaciones de la quinta presenta dificultades.

El Corresponsal

GUERRA DE ORIENTE.

París 28.—El Montenegro está avivando sus preparativos militares.

Rusia hace grandes compras de municiones.

Continúan las dificultades para el reemplazo del gran duque Nicolás en el mando del ejército.

Ofrécense muchos voluntarios de Bulgaria.

El Czar ha aconsejado al príncipe Milano la paz.

Turquía ha llamado fuerzas de Siria y se asegura que ocupará la Rumanía en caso de guerra.

Desmiéntese la noticia del reconocimiento de la independencia de Rumania, cuyo Estado continuará siendo el mismo que hasta ahora.

Han fracasado las tentativas de Rusia para obrar en accion comun con las demás potencias.

París 29.—La Puerta ha pedido á Sérvia que nombre delegados para discutir las bases de la paz.

En marzo se inaugurará el Parlamento turco, siendo nombrados diputados algunos cristianos.

GACETILLA GENERAL.

Deseando el señor Gobernador civil de la provincia que se fije la equivalencia de las diversas unidades que admite la práctica en algunas comarcas de esta provincia para el suministro de las aguas en los distintos usos de la vida y de la agricultura, ha prevenido á los señores Alcaldes que formen y le remitan dentro de 15 dias, un estado que comprenda las denominaciones con que se reparte el agua en sus respectivos distritos, tanto si se destina á usos domesticos como á los de la agricultura, y el volumen de agua que suministran en doce horas cada uno de los á que las denominaciones se refieren y de los cuales se sirven en sus distritos.

—El dia 15 del próximo mes de Febrero se empezará á expender una nueva emision de sellos de venta de cinco céntimos de peseta, quedando desde la indicada fecha retirados de la circulacion los sellos de dicha clase que actualmente se usan.

En su consecuencia, desde el primero al 15 del propio mes de Febrero, se verificará el cange de los expresados sellos en los estancos de la plaza del Aceite y de la de San José.

—A la caida de la tarde del domingo, vinieron á las manos en la calle de las Herrerias Viejas dos sujetos, resultando uno de ellos con la cara desecha á puñetazos.

Ambos fueron conducidos á la Alcaldia por una pareja de orden público, en donde se practicó la primera cura al herido.

—Se ha repartido el quinto cuaderno de la interesante *Revista de Literatura Ciencias y Artes*, en cuyo número se han introducido las mejoras materiales que oportunamente anunciamos.

Consta, pues, ahora la citada publicacion, de 32 páginas de texto, cuya circunstancia, unida á la bonita portada que ostenta y á la elegancia de los tipos que se han estrenado, coloca á la *Revista* á una altura envidiable y que honra á nuestra ciudad.

El cuaderno á que venimos refiriendonos, contiene el siguiente sumario.

La aljama hebrea de Castellon de Ampúrias y los piratas sarracenos en el Languedoc durante el año de 1406, por don Fidel Fita.—*La caja encantada, leyenda tradicional*, por D. Narciso Viñas y Serra.—*A mi querido amigo D. Alfonso Gelabert*, por D. José Coll y Vehí.—*Investigaciones lingüísticas de los primitivos pueblos que se establecieron en Cataluña y principalmente en la provincia de Gerona* por D. Sebastian Obradors.—*Breve reseña de los naturalistas que vieron la primera luz en la provincia de Gerona*, (continuacion), por D. José Ametller.—*Los artistas*, por D. Joaquin Riera y Bertran. *Caton el Viego ó Diálogo sobre la vejez de M. T. Ciceron*, por don Javier M.ª Moner.—*Bibliografía*, por D. E. C. Girbal.—*Noticias.*

—Recordarán nuestros lectores que, en uno de nuestros pasados números, dimos la noticia de que por la Junquera habia penetrado un sugeto montado en un rozagante caballo robado al parecer á un jefe de Artillería de la vecina nacion; pues bien, el indicado sujeto ha sido preso en La Junquera uno de estos últimos dias y conducido á esta capital a disposicion de los tribunales, esperando que los franceses reclamen su estradicion para entregarlo, como se ha verificado ya con el caballo que, efectivamente, ha resultado robado al espresado jefe de Artillería.

—La sociedad Calipso dió el domingo el primer baile de máscaras, el cual se vió favorecido por una distinguida concurrencia aunque no muy numerosa. Creemos, no obstante, que los sucesivos estarán mas animados atendidas la sociedad que la forman lo mas escogido de la juventud gerundense y las condiciones del salon dispuesto con tanto lujo como elegancia.

—Al anunciar la venida á esta capital del afamado escultor señor Suñol, nos permitimos revelar el grato presentimiento que la visita de tan renombrado artista despertaba en nosotros. Hoy que nuestras sospechas han sido confirmadas por los hechos, nos cabe la singular complacencia de poder participar á nuestros abonados, que el señor Suñol llegó á esta ciudad el sábado último; que en el mismo dia y sin pérdida de momento, pasó, acompañado de la Junta de ereccion, á estudiar el sitio del emplazamiento para el monumento á Alvarez, dibujando su proyecto; que la Junta se reunió en sesion estraordinaria para examinarlo, resultando aprobado por unanimidad el pensamiento del artista quien, en su vista, salió el domingo para Barcelona con el fin de modular el monumento en barro para que pueda apreciarse en todos sus detalles.

El arte, pues, está de enhorabuena. Digno coronamiento de la empresa que con tanto celo como patriotismo, ha sabido llevar á feliz término la digna Junta de ereccion.

—Nuestro ilustrado amigo el señor Gelabert, ha sido nombrado presidente de la Junta directiva del *Casino Gerundense.*

—El diputado á Córtes por el distrito de Sta. Coloma de Farnés D. Alejandro Shee Saavedra, se ha suscrito por la cantidad de 100 reales á la obra del monumento á Alvarez.

—Ha muerto en California el millonario James Link, legando 700.000 pesos para la construccion de un observatorio, 300.000 para fundar una escuela de Artes y oficios y 25.000 para adquirir obras destinadas á la biblioteca del instituto de la clase obrera en San Francisco.

—En Stockolmo, capital del reino de Suecia y en muchas de sus provincias, se acostumbra de poco tiempo á esta parte, edificar del modo siguiente:

Principian por establecer los cimientos, y luego sobre ellos mismos, colocan los tableros formando caja, como los que se usan para las tapias de tierra apisonada; dentro de ellos echan toda clase de piedras, ladrillos y escombros de edificios, y cuando está todo bien asentado, se echa dentro, para tapar cuantos intersticios haya, una lechada compuesta de cuatro partes de arena, una de cal y una y media de agua.

La primera casa que en Stokolmo se ha construido de este modo y que tiene 11 metros de largo sobre 13 de ancho con tres paredes de separacion, solo ha costado 21.719 francos.

—Por la Direccion general de Contribuciones, se anuncia para el dia 10 del próximo mes de Febrero la subasta para contratar el surtido de 42.000 resmas de papel blanco de hilo para la impresion de cédulas de declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganaderia, que se necesitan á fin llevar á efecto la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza territorial y sus agregadas.

—El domingo último, en el camino vecinal de San Gregorio, fué hallado el cadaver de D. Salvador Costa, zapatero de esta ciudad.

La circunstancia de haber tomado dicho sujeto una parte muy activa en la pasada guerra civil, dió márgen para propalar la especie de que habia sido asesinado. Esto es completamente inexacto, pues la muerte fué producida por un derrame cerebral que acometió al referido sujeto al regresar á esta ciudad.

—El dia tres del próximo mes de Febrero y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado la subasta de las siguientes fincas, propias de D. Manuel Vidal y Ricart:

Una casa sita en la calle de los Dolores de la villa de Cassá de la Selva, valorada en 5.000 pesetas.—Otra situada en la misma calle, tasada en 2.200 pesetas — Una pieza de tierra, de dos vesanes, sita en dicha villa y valorada en 1.265 pesetas 88 céntimos, y otra pieza de tierra, situada en el propio término, de cabida 35 céntimos de vesana valorada en 1 250 pesetas.

—Con las formalidades de costumbre, tuvo lugar el domingo último la solemne publicacion de la bula.

Correo de Madrid

Correo del 28 de Enero.

Las noticias de las operaciones de quintas en el Norte continuan siendo favorables.

—El embajador de Birmania con tres individuos mas de la legacion han visitado esta tarde al señor Cánovas con objeto de despedirse, pues salen mañana por la noche para Lisboa.

—La supresion de empleos que ha sido acordada anteayer en Consejo de ministros, segun dice un diario ministerial, pero sin determinar su alcance, será el 10 por 100 en el personal de la administracion central y el 5 por 100 en el provincial, á ser ciertos los informes de orígen fidedigno adquiridos por un colega.

—Un periódico dice anoche que lo avanzado de la edad del Papa, deja abrigar pocas esperanzas respecto de su salud.

—Un periódico reproduce hoy el rumor de haber ocurrido encuentros favorables á nuestras armas en la jurisdiccion de Holguin (Cuba).

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun la «Voz Montañesa», de Santander, muchos mozos vascongados, por no decir la generalidad, al ver que los propósitos del gobierno, respecto de las quintas, son sérios, se van á Francia para sustraerse á la eventualidad de entrar en caja.—El cura de Irun y el alcalde de Oyarzan parece que han sido conducidos á bordo de la «Concordia».

—Se está procediendo en Alcira con mucha actividad á la construccion de traviesas para las obras de reparacion que van á emprender e muy pronto en la via férrea de Valencia á Almansa.

—El corneta de órdenes del inolvidable general Concha, «Serretano», ha muerto en Villar del Arzobispo, por haber probado los embutidos del cerdo que tantas desgracias viene ocasionando en dicha poblacion.

—Un vecino de Finestrat (Alicante), fué asesinado el miércoles por un hombre que le disparó dos tiros.

—En San Estéban de Valdueras (Leon) se declaró el 27 un voraz incendio que destruyó 42 casas, sin que pudieran salvarse los granos y enseres de sus moradores. Desgracias personales, ninguna.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Geminiano ob.

SANTO DE MAÑANA.—San Ignacio ob

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de las Bernardas.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.

1.°, 6'40 mañana.—2.°, 11'55 tarde. —3.°, 3 idem.

ENTRADAS.

1.°, 10'11 mañana.—2.°, 4'25 tarde. —3.°, 7'20 idem.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 28.—Las elecciones provinciales dícese que se harán en la última semana de febrero, y en la primera quincena de abril las elecciones de senadores, para reunirse á últimos de dicho mes las Córtes que discutirán en mayo y junio los presupuestos.

Madrid 29.—Los radicales de Madrid votarán por concejales en el distrito del Hospital en las próximas elecciones á los ex ministros señores Echegaray, Gasset y Montero Rios.

Los amigos del señor Orovio dicen que este ha escrito al señor Castro anunciándole sus proyectos é indicando que serán pronto realizables, pero aconsejando la prudencia hasta que se hayan verificado las elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y senadores, y opinando que despues quedaria el partido en aptitud de desligarse del gobierno.

Mañana probablemente se publicará la convocatoria para las elecciones provinciales, fijando la eleccion para el 25 de febrero.

Madrid 29.—Despachos de la Habana avisan que se hallaba el general Martinez Campos y parte de su ejército en Santi Spiritus, perdiendo su importancia las partidas de insurrectos.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Ferment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.